

PREGUNTAS FRECUENTES

PLATAFORMA DE CRECIMIENTO VERDE

¿QUÉ ES LA PLATAFORMA DE CRECIMIENTO VERDE?

Es un programa que pretende fomentar los procesos de transformación productiva que mejoren la sostenibilidad ambiental de las empresas y con esto su perfil exportador, a través del otorgamiento de capital semilla.

¿QUÉ ES CAPITAL SEMILLA?

Este capital semilla verde constituye un **fondo no reembolsable**, por medio del cual las micro, pequeñas y medianas empresas formalizadas, exportadoras o con potencial exportador interesadas en desarrollar procesos de transformación productiva verde podrán invertir en requerimientos de cambio.

¿CÓMO FUNCIONA ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO?

- El monto total de capital semilla se define según la categoría por la que decida participar (Ver sección “Qué hacer para participar”).
- Deberá formular su proyecto en 3 etapas¹ dado que PROCOMER emite 3 pagos hasta completar la totalidad del monto aprobado. Cada etapa cuenta con reglas en cuanto a fechas máximas de solicitud y porcentajes de dinero (ver cuadro a continuación).

¹ No se pueden fusionar etapas. Cada etapa tiene una fecha máxima de solicitud, pero no mínima (si la empresa termina su etapa antes de la fecha límite puede solicitar el correspondiente reembolso). Cada etapa también tiene rangos de porcentaje de dinero disponibles para solicitar.

3 etapas DE REEMBOLSO

¿Cómo se ejecutan los fondos?

1er reembolso

Entre el 20% y el 25% del total presupuestado por PROCOMER
Fecha máxima: 31 de julio 2020

2ndo reembolso

Hasta el 40% del total presupuestado por PROCOMER
Fecha máxima de solicitud: 20 de noviembre 2020

3er reembolso

Hasta el 40% del total presupuestado por PROCOMER
Fecha máxima de solicitud: 8 mayo 2021

NOTA: Este último desembolso incluye un 10% de imprevistos.

- Para poder solicitar sus reembolsos deberá presentar facturas a nombre del beneficiario² y evidencias del cumplimiento de las actividades. Posterior a la entrega conforme de su solicitud, PROCOMER tendrá 30 días hábiles para realizar el depósito correspondiente.

Importante: Un reembolso quiere decir que la empresa primero debe pagar el producto y cuando este se ha ejecutado presenta a Procomer la factura pagada y la evidencia de la ejecución; y Procomer le reembolsa el dinero.

² Entiéndase por “beneficiario” a aquella persona física o jurídica que resulte ganadora y finalice el proceso de formalización contractual con PROCOMER (firma de contrato).

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA VERDE?

Es aquel proyecto que mejora la sostenibilidad ambiental de la empresa y aumentan su competitividad facilitando el acceso a mercados internacionales. Un proyecto que mejore la sostenibilidad ambiental debe impactar positivamente en al menos una de las siguientes áreas:

- Eficiencia energética.
- Energías renovables.
- Reducción de emisiones.
- Uso de agua.
- Gestión integrada de residuos.

¿QUÉ NECESITA PARA PARTICIPAR?



Disponer de cédula jurídica (ser una sociedad debidamente inscrita en el Registro Nacional) o tener una empresa con cédula física.



Estar inscrito y al día como patrono (en caso de tener trabajadores) o como trabajador independiente (en caso de no tener trabajadores) en la Caja Costarricense del Seguro Social, y encontrarse **al día** con los pagos correspondientes.



Estar al día con los **permisos de funcionamiento** del Ministerio de Salud y **patentes municipales** o cualquier otro necesario para su funcionamiento, o el desarrollo de su proyecto.



Ser micro, pequeña o mediana empresa (hasta 100 trabajadores).



Haber sido diagnosticada con el “Diagnóstico Único Exportador de PROCOMER”³ y ser exportadora o con potencial exportador.

³ El diagnóstico único exportador (DUE) de PROCOMER, es una herramienta que se aplica a las empresas que deseen optar por los servicios que ofrece la institución para medir su madurez empresarial y su potencial exportador. Si no cuenta con el DUE puede enviar su solicitud al correo: crecimientoverde@procomer.com.

¿QUÉ HACER PARA PARTICIPAR?

1. Ingrese a la página www.crecimientoverdecr.com. Ingrese a la pestaña “Participar Aquí”, cree un usuario y complete su inscripción en línea. *Esta opción estará disponible a partir del 18 de marzo de 2020, día en que se abre el concurso.*
2. Adjunte los requisitos mencionados en la sección anterior.
3. Plantee su proyecto:
 - a. Seleccione una categoría.
 - i. **Categoría A.** Proyecto de inversión para la obtención de certificaciones.
 - ii. **Categoría B.** Proyecto de inversión para innovación ambiental de procesos o productos (bienes o servicios).
 - iii. **Categoría C.** Proyectos mixtos para la obtención de certificaciones y de innovación ambiental de procesos o productos (bienes y servicios)
 - b. Verifique los topes de financiamiento:

Categoría	Monto máximo otorgado por PROCOMER (máximo 80%)	Monto mínimo que aporta la empresa (mínimo 20%)	Monto total del proyecto (100%)
A. Proyecto para obtención de certificaciones	USD \$10.000	USD \$2.500	USD \$12.500
B. Proyecto para innovación ambiental de procesos o productos (bienes y servicios)	USD \$12.000	USD \$3.000	USD \$15.000
C. Proyecto mixto para la obtención de certificaciones y para innovación ambiental de procesos o productos (bienes y servicios)	USD \$15.000	USD \$3.750	USD \$18.750

c. Verifique fechas importantes:



Para más información visite nuestra página web: www.crecimientoverdecr.com